

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. El Ing. Isidro Cáceres Reynoso, queda designado Presidente del Consejo de Directores de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON).

ARTICULO 2. El señor José Antonio Montero, queda designado Miembro del Consejo de Directores de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON), en representación de la ciudad de Monseñor Nouel (Bonao).

ARTICULO 3. Envíese al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON), para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 659-07 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 659-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. El señor Nelson Antonio Espino Hernández, queda designado Subdirector General de Comunidad Digna.

ARTICULO 2. El señor Rafael Francisco Salcedo Rosa, queda designado Subdirector del Instituto Postal Dominicano.

ARTICULO 3. El señor Ruddy Sánchez, queda designado Subdirector de Desarrollo Fronterizo.

ARTICULO 4. El señor Adolfo Sánchez, queda designado Subcoordinador de Inspectores de la Presidencia.

ARTICULO 5. Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 660-07 que nombra a los señores Dra. Mercedes Anunciación Sena Cuevas y Antonio Iglesias Tejero, Subsecretaria de Estado de Interior y Policía y Subcoordinador de Inspectores de la Presidencia, respectivamente. Modifica el Art. 2 del Decreto No. 594-07 y designa al Lic. Camilo Antonio Sánchez, Subdirector del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 660-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. Mercedes Anunciación Sena Cuevas, queda designada Subsecretaria de Estado de Interior y Policía, en sustitución del señor Fernando Castaños (fallecido).

ARTICULO 2.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto Núm. 594-07 de fecha 23 de octubre de 2007, para que se lea y rija de la manera siguiente: